

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

Madrid, 2 de julio de 2021

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 1 de julio de 2021, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares del 59,76% del capital social, ha aprobado por unanimidad, la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a deliberación y decisión, consistentes en:

- Primero.** - Aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020.
- Segundo.** - Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- Tercero.** - Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020.
- Cuarto.** - Delegación de facultades

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.
D. Javier Basagoiti Miranda
Consejero Delegado